

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 39 DEL CONSEJO DE FACULTAD FACULTAD DE PSICOLOGIA 2018

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del lunes 10 de diciembre del año dos mil dieciocho, en los ambientes de la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia y los Consejeros de Facultad, **Profesores Principales**: Dr. Julio Inga Aranda, Dra. Florita Pinto Herrera y Dra. Elena Salcedo Angulo. **Profesores Asociados**: Mg. Jaime Llancán Obispo y Hugo Montes Oca Serpa. **Profesor Auxiliar**: Lic. Alfredo García Casique. Como secretario académico: Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez. Los señores miembros del Consejo dieron por aprobada el acta 38.

#### **INFORMES:**

 a) El Decano informó que ya está terminada el "machote" de la Revista Cátedra Villarreal-Psicología (Volumen 16), la próxima edición será virtual, tal como lo recomienda CONCYTEC.
 Ha llegado una Resolución Rectoral que amplía el calendario académico hasta el 28 de diciembre.

Agradeció a los que han colaborado en el II Congreso Internacional, espera que los siguientes eventos vayan mejorando, hubo siete expositores internacionales. En esta oportunidad ha habido cerca de 300 participantes con lo que se han cubierto todos los gastos. Ha solicitado al Presidente del Congreso que elabore un informe a fin de conocer de manera pormenorizada las actividades desarrolladas.

En lo que respecta al 46 aniversario de nuestra facultad, la ceremonia central conto con la participación del Rector y los dos Vicerrectores, desarrollándose la noche de talentos con el éxito esperado. El día 30 de noviembre se ha reconocido a tres docentes que han aportado con sus conocimientos durante muchos años al desarrollo de nuestra facultad, entre ellos están: Víctor Aranda Avendaño, Rodolfo Prado Alvares y José Li Ning Anticona.

Se ha entrevistado con el profesor Alfonso Granda acerca del problema de comunicación que ha tenido con la profesora Roxana Franco, el mencionado docente pedirá las disculpas del caso.

Ha habido Asamblea Universitaria Extraordinaria en donde se ha retirado la Sexta Disposición Complementaria y Transitoria que se refiere a los docentes que han cumplido los 75 años y así adecuarnos a la Ley Universitaria. Estamos a la espera del pronunciamiento del Consejo Universitario para que emita Resolución Rectoral correspondiente.

El Decano hizo una explicación sobre la forma como está funcionando el Laboratorio de Psicología Experimental y considera que es preciso reubicarlo. Paso a la orden del día:

Reconoció la labor que viene realizando la profesora Carmen Aliaga en los centros educativos del distrito del Rímac, como parte de las actividades de responsabilidad social.

La consejera Elena Salcedo, en calidad de Directora de Escuela, informó que se ha ampliado la fecha de la encuesta estudiantil hasta el 15 del presente mes, hasta la actualidad han respondido 538 alumnos.

Cinco profesores que enseñan en quinto año aún no han entregado actas, por tal motivo se está demorando la entrega de las cartas de presentación para que hagan sus prácticas preprofesionales algunos estudiantes.

Los docentes que han asistido con sus estudiantes a la UGEL 02 deben presentar sus informes a partir de la próxima semana.

Hay docentes que aún no han entregado notas del primer examen parcial a pesar que ya estamos en el mes de diciembre, otros docentes tampoco han socializado el sílabo desde el primer día de clases. Pasó a Orden del Día.

2

Man /





- c) El consejero Julio Inga, en calidad de Director del Departamento Académico, ha presentado al despacho del señor Decano un oficio donde indica qué profesores estarían saliendo de vacaciones para año 2019. Asimismo, solicita que para el año académico 2020 se planifiquen hasta dos plazas para docentes que desean beneficiarse del Año Sabático. Paso a la orden del día.
- d) El consejero Jaime Llancán informó que ha sido revisor de una tesis en donde ha encontrado errores que dan la impresión que el asesor no ha tenido cuidado en asesorar bien, por lo que recomienda exista mayor cuidado.
- e) El consejero Hogo Montes de Oca informó que ha participado como colaborador del II Congreso Internacional, también ha ayudado a instalar banners y otras actividades relacionadas al buen desarrollo del mismo, sin embargo, su nombre no ha aparecido en la resolución decanal que se ha emitido, por lo que solicita se considere su pedido.
- f) En esta oportunidad estuvieron invitados al Consejo de Facultad los profesores Miguel Vallejos y Roberto Bueno para que informen acerca del funcionamiento del Laboratorio de Psicología Experimental. El profesor Vallejos se preguntó si reunimos las condiciones de bioseguridad para trabajar con animales, agregó que es preciso tener un laboratorio para la investigación básica pero para esto es preciso estar bien organizados para que todo marche de acuerdo a las normas de bioseguridad. Reconoce que se ha trabajado desde la fundación del laboratorio sin cumplir con todos los estándares de bioseguridad. También se debe cumplir con todos los protocolos para el buen uso de los ambientes, por lo que es preciso mejorar los procedimientos.

appe

9

El profesor Roberto Bueno, con respecto a los equipos que recientemente se han adquirido, considera necesario que se hagan mejoras, para ejecutar los experimentos, recomendaciones que hará llegar. También cree conveniente reglamentar y cumplir con lo que el silabo, señala que hay docentes que permiten a sus estudiantes hacer experimentos que están fuera del contenido del sílabo. Agregó que si se desea hacer experimentos adicionales se debe presentar un proyecto, el mismo que debe ser aprobado por Escuela Profesional y el Consejo de Facultad. Es preciso que el alumno se centre en el objetivo del curso antes que el animal adquiera habilidades que no están proyectadas ni autorizadas por el docente. Consideró necesario reubicar el laboratorio de psicología experimental.

El Decano agregó que es preciso que todo esté bien planificado y el laboratorio que cumpla con todas las normas de bioseguridad. Hay una propuesta para reubicar el ambiente donde funciona el laboratorio de psicología experimental. Solicitó al profesor Roberto Bueno elabore un proyecto de funcionamiento del laboratorio en donde se incluyan los protocolos y guías de práctica. Pasó a Orden del Día.

# PEDIDOS

El Decano pidió al Director del Departamento Académico notificar a aquellos profesores que aún no han presentado su declaración jurada de incompatibilidad horaria y que presente su informe para el llamado de atención correspondiente.

El consejero Alfredo García pidió que a partir del próximo año se norme y planifique las actividades académicas que se desarrollan durante todo el año en nuestra facultad; asimismo, solicitó se designe una comisión para que coordine con todos los docentes que van a programar jornadas, cursos, congresos y todo lo referente al aspecto académico/Pe igual modo, que la Comisión del III Congreso

3

academico de igual modo, que

19



Internacional y la Conferencia se designe para que empiece a trabajar desde ahora y así tengan el tiempo suficiente y estén bien organizados.

El señor Decano propone que se ubiquen los documentos que sustentan la fecha de creación de facultad, aspecto que el profesor Gorqui Castillo ha señalado que la fecha no es el 30 de noviembre, sino el 27 de octubre, razón por la cual en el próximo consejo sustentara tal aspecto. Aprobado por unanimidad.

El consejero Julio Inga solicitó se haga llegar un documento a los profesores Jaime Llancán y Roberto Bueno para que informen sobre los hallazgos en la Unidad de Posgrado. De igual modo, que la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Disciplinarios haga llegar un informe sobre lo actuado hasta la fecha.

El señor Decano puso en consideración de los miembros del Consejo de Facultad la AGENDA establecida en la citación:

## AGENDA

- 1. Oficios Nros.540 y 560-2018-GT-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, remite diez (10) expedientes completos respectivamente para el expedito y otorgamiento del grado de bachiller en Psicología de:
  - CALVERA LUJÁN PRISCILA
  - ESPINOZA LARA JACKELINE
  - GÓMEZ MONTAÑEZ KAROLINA
  - PRADO CHÁVEZ STEFFY
  - QUISPE HAMANCAY JHON
  - RAMIREZ MURILLO MARÍA TERESA
  - LONGOBARDI VARA LUIS
  - MANCO CANCHUMANTA KEYLA
  - TIPACTI RIOS INGRID
  - REGALADO ROSAS MARCO

# Acuerdo: Aprobado por unanimidad

- 2. Oficio Nro.547-2018-GT-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, remite cuatro (4) expedientes completos para el otorgamiento de Título Profesional de los siguientes bachilleres:
  - AYQUIPA MONTOYA FLORBY
  - CHÁVEZ VARGAS GLADYS
  - MASGO SOTO ANTONIO
  - SANTANA MONTAÑEZ FLOR

# Acuerdo: Aprobado por unanimidad

- 3. Oficios Nros.556, 558 y 559-2018-GT-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, remite diez (10) expedientes para ser declarado expeditos, nombramiento de jurados y fecha de sustentación para optar el Título Profesional de Licenciados en Psicología de los siguientes bachilleres:
  - BONILLA RÍOS GINA
  - VENTOSILLA MELCHOR MAYRA
  - GUILLÉN LEGUÍA ENID
  - JIMÉNEZ YLLAHUAMÁN DANIEL
  - PALACIOS ROJAS EMILY
  - PENADILLO ROJAS VERENCE

2

CE , M

- ALFARO PORRAS INDIRA
- BOZA BASILIO MINDY
- ENRIQUEZ ILLESCAS DIANA
- GAVIDIA GAVIDIA LAURA

Esta propuesta genero debate al observarse que se debe cumplir el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV de fecha 25.06.2018, teniendo en cuenta los Artículos 58 ("No podrán ser jurados de sustentación del trabajo de investigación, ningún docente funcionario de la Facultad o de la Escuela Universitaria de Posgrado, relacionado con el proceso de trámite para optar el grado académico o título profesional respectivo tampoco podrán ser jurados los docentes revisores del trabajo de investigación". Por otro lado, el Artículo 71, indica que los jurados son docentes con el grado académico de magister o doctor y son los que van a evaluar el trabajo de investigación.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

4. Oficio Nº1222, 1229, 1239, 1280, 1283, 1284 y 1296-2018-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite diez (10) expedientes completos respectivamente para ser declarados expeditos para optar el título de segunda especialidad de los siguientes egresados:

#### **NEUROPSICOLOGÍA**

- ANTUNEZ RODRIGUEZ MARILUZ
- MARTINEZ PARIONA JESUS
- HUAMAN AQUINO EUMELIA
- CHUQUIZUTTA BENAVIDES KARINA
- HUACACHE URBANO JESSICA

## PSICOTERAPIA HUMANISTA

- LÓPEZ OCHANTE KELLYN

#### PSICOTERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA

- INFANTES CRUZ ANGEL

# PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA

- TREJO CABANA MARÍA

# TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

- SUASNABAR GONZALES FREDY
- VALENCIA TICONA IRENE
- ROJAS DELGADO LEYDI

#### Acuerdo: Aprobado por unanimidad

5. Oficios Nros.1241, 1285 y 1292-2018-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite tres (3) expedientes completos para el otorgamiento de título de segunda especialidad de los siguientes profesionales:

#### TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

- 1. CHUY COLONIO MILADY
- FABIÁN GALARZA JOSÉ
- 3. ESTELA CEVALLOS MARÍA

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

8

dad M

1



6. Oficio Nº502-2018-DEP-FAPS-UNFV la Dirección de la Escuela Profesional remite el expediente de la alumna ANICAMA BORJAS JENNY quien solicita rectificación de nota de la asignatura Taller de Investigación III semestre 2016-2.

## Acuerdo: Aprobado por unanimidad

7. Oficio Nº496-2018-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional remite el expediente de la alumna ESPINOZA BARBOZA MARGOT concerniente al trámite de reproceso de actas de la asignatura Promoción y Organización de Empresas Consultoras del semestre 2015-1, a fin de regularizar la situación académica de la referida alumna.

## Acuerdo: Aprobado por unanimidad

8. Aprobación del Proyecto del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad

# Acuerdo: Se debatirá en un Consejo Extraordinario.

9. Los alumnos de 6º año del Área Organizacional de las secciones TI, TJ, TK reiteran denuncia sobre irregularidades que se presentaron en el desarrollo de la asignatura Curso-Taller de Investigación III a cargo del docente titular Dr. Luis Alberto Díaz Hamada. Expediente que se encuentra en la Comisión de procesos disciplinarios para su pronunciamiento(no presentar sílabo en el primer día de clases; reiteradas inasistencias que llegan a superar los 10 días de clases, trato hostil, conducta agresiva, amenaza con desaprobarlos cuando sea su jurado de tesis, no escucha los reclamos, no ha presentado notas del primer examen parcial).

Ante esto, los miembros del Consejo ratificaron la propuesta del director del Departamento Académico para que sea el profesor Elmer Salas quien asuma el dictado del curso y el profesor Díaz Hamada entregue las notas de sus evaluaciones a la Directora de Escuela.

Finalmente, se propuso solicitar a la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Disciplinarios emita un informe sobre la situación en la que se encuentran los casos que se les ha derivado.

10 Aprobación del curso Inducción para las Prácticas Pre-profesionales en la Facultad de Psicología. El Decano

Infomó que ha conversado con un grupo de estudiantes de quinto año y que ingresan a prácticas pre-profesionales, quienes desean se les dicte un curso que les sirva como inducción para las prácticas Pre-profesionales. Los señores miembros del Consejo aprobaron la realización del Curso.

11 Evaluación del Desempeño Académico 2018 de los docentes contratados.

El Decano propuso designar una comisión para evaluar el desempeño de los docentes contratados, para lo cual los consejeros aprobaron sea integrada por el departamento académico y la dirección de escuela.

- 12. Desdoblamiento de las Pre-Actas de la asignatura Prácticas Pre-profesionales 2018-II para los estudiantes que se encuentran matriculados en sexto año para que a medida que vayan terminando sus prácticas se les vaya poniendo la nota que les corresponda. Los señores miembros del Consejo aprobaron el pedido.
- 13. Proveído Nº1109-2018-D-FAPS-UNFV del Decanato, remite el Oficio Nº1307-2018-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado que remite para su aprobación el Reglamento del Proceso de Admisión para la XIX Convocatoria de Admisión 2019-1 y 2 del Programa de Segunda Especialidad, así como el presupuesto, ejecución, cronograma y número de vacantes.

3

M m



El jefe de la Unidad de Posgrado sustentó el Reglamento del Proceso de Admisión para la XIX Convocatoria de Admisión 2019-1 y 2019-2. Los señores miembros del Consejo aprobaron el Reglamento.

- 14. Oficio Nº1310-2018-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, envía 04 expedientes completos para nombramiento de jurados, fecha y hora de sustentación para las modalidades de Tesis y Estudio de un Caso para optar el Título de Segunda Especialidad.
  Los señores miembros del Consejo aprobaron la solicitud.
- 15. Oficio N° 0263-2018-OP-FAPS-UNFV, remitido por la Oficina de Planeamiento, opina que para la realización del Evento Académico "Il Taller de Neuropsicología del Amor" es preciso contar con la emisión de la resolución decanal.
  Los señores consejeros áprobaron la realización del evento, el mismo que tendrá un valor curricular de 0.5 créditos (medio crédito).
- 16. La Mag. Jeanette Vásquez, docente de la asignatura pruebas Psicológicas presenta el Proyecto del Taller de Pruebas Psicológicas dirigido a los alumnos de nuestra facultad del VI ciclo de ambos turnos que llevan la referida asignatura. Los señores miembros del Consejo autorizaron el desarrollo de Taller.

Por acuerdo unánime se discutió los siguiente aspectos como pate de orden del día:

- a) En lo que respecta a la manera cómo está funcionando el laboratorio de psicología experimental, y después de escuchar a los profesores Bueno y Vallejos, se acordó reubicar el laboratorio a un lugar que cuente con las condiciones para su buen funcionamiento, para lo cual su nueva ubicación será en lo que en la actualidad es el aula E4-3. Del mismo modo, se deberá continuar trabajando con sujetos animales pero que se respete el sílabo, se elaboren guías de prácticas y los protocolos de bioseguridad respectivos.
- b) Los profesores José y Armando Martínez han hecho llegar un presupuesto para repotenciar los equipos del laboratorio de psicología experimental adquiridos en el año 1996; al respecto, se acordó desestimar el pedido presentado por los profesores antes mencionados por presentar un alto costo para equipos con antigüedad desde 1996.
- c) En cuanto a lo expuesto por la Directora de Escuela que hay profesores que aún no han entregado notas del primer examen parcial a pesar que ya estamos en el mes de diciembre, otros docentes tampoco han socializado el sílabo desde el primer día de clases, se acordó que la Directora de la Escuela notifique a cada uno de los profesores que no han cumplido con hacerlo, señalándoles el Artículo 105, Inciso "I" del Estatuto de la UNFV, sobre los deberes de los docentes, que indica ser puntual en la entrega de actas, y en sus actividades y labores académicas.
- d) Hay dos alumnas de la Unidad de Posgrado que solicitan ser evaluadas en el curso de Neuropsicología. El director de dicha Unidad informó que van a ser evaluadas en el mes de marzo, las mismas que están de acuerdo. Los señores consejeros tomaron conocimiento y autorizaron la evaluación.

Siendo las 15:58 minutos se dio por finalizada la trigésima novena sesión ordinaria de Consejo de

Or. José Livia Segovia DECANO

Dr. Julio Inga Aranda Consejero de Facultad Dra. Florita Pinto Herrera Conseiera de Facultad





Dra. Elena Salcedo Angulo Consejera de Facultad

Mg. Jaime Hancán Obispo Consejero de Facultad Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa Consejero de Facultad

Lic. Alfredo García Casique Consejero de Facultad

Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez Secretario Académico